

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

PERIODISMO MODERNO. ÉTICO. VALIENTE. CREATIVO Y SIN MORDAZA

Lunes

10

Marzo-2014

Año XXX - No. 11065

10.750 Ejemplares en circulación

14 MERIDIANO

LUNES 10 DE MARZO DEL 2014

Publicidad



Marines C.A. inscrita en el Registro de Comercio de la Cámara de Comercio de Panamá, C.A. No. 45178. Domicilio: Km. 4.5 Vía Durán, Cantón Durán, Provincia de Panamá. Teléfono: (507) 340-0177. Correo electrónico: info@marinesca.com

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA MARINES C.A.

De conformidad con el artículo 235 de la Ley de Compañías convoco a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MARINES C.A., para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONTABLE DEL 2013.
- 2.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO Y GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO FISCAL Y ECONOMICO DEL AÑO 2013.
- 3.- REPARTICION DEL 15% AL TRABAJADOR Y UTILIDADES A LOS SOCIOS DEL AÑO FISCAL 2013.

DIA Y HORA: 21 DE MARZO DEL 2014 a las 11:00 AM.

LUGAR: Cantón Durán, Km. 4.5 Vía Durán. Tambó entrando por TANASA.

Se deja constancia que si en esta Primera Convocatoria no existe el quórum reglamentario, esta se realizará en Segunda Convocatoria con el número de accionistas presentes según art. 237 de la Ley de Compañías.

El comisario de la compañía MARINES C.A. se encuentra convocado a esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Durán, 10 de marzo del 2014.

Atentamente,

Sr. Reymar H. Vivanco Córdova.

GERENTE GENERAL

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MARINES C.A. CELEBRADA 21 MARZO DEL 2014.

En el Cantón Durán, Provincia del Guayas a los 21 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las 11h00, en el local de la compañía ubicado en el Km. 4,5 Vía Duran-Tambo entrando por TANASA procede a reunirse los accionistas:

1.- **Sra. Luz Aminta Sierra Sierra**, por sus propios derechos, propietaria de ocho mil ochocientos veinte y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

2.- **Sr. Recher Hernán Vivanco Córdova**, por sus propios derechos, propietario de ocho mil ochocientos veinte y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

3.- Se procede a tomar lista de los accionistas presentes, constatando que en la sala se encuentra el Sr. Recher Hernán Vivanco Córdova, por sus propios derechos, propietario de ocho mil ochocientos veinte y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Concurrencia que representa el cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, se decide nombrar como secretaria a la Sra. Olga Celina Alcívar Olmedo la misma que procede a laborar la lista de accionistas presentes constatándose una vez más que solo se encuentra presente el Sr. RECHER HERNAN VIVANCO CORDOVA quien toma la palabra y manifiesta que siendo la **PRIMERA CONVOCATORIA** y cumpliendo con lo que se dispone en el artículo 237 de la Ley de Compañías y lo que dispone el Artículo Decimo de los Estatutos de la Compañía que textualmente dice: "El Quórum para que las Juntas Generales puedan considerarse válidamente constituidas es el determinado por la Ley, esto es el concurrente que representen por lo menos la mitad del capital pagado en primera convocatoria y con el número de socios presentes en segunda convocatoria, debiendo expresarse así en la referida convocatoria." Por lo tanto se da por valido el QUORUM legal, y se decide instalar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y manifiesta que de acuerdo al Art. Décimo Primero de los Estatutos de la Compañía que textualmente dice: "Las resoluciones de las Juntas Generales se tomaran por mayoría absoluta de votos del capital pagado concurrente a la reunión, los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría numérica" y el Art. 116 de la Ley de Compañías que dice: La Junta General, formada

por los socios legalmente convocados y reunidos, es el órgano supremo de la compañía. La Junta General no podrá considerarse válidamente constituida para deliberar, en primera convocatoria, si los concurrentes a ella no representan más de la mitad del capital social. La Junta General se reunirá, en segunda convocatoria, con el número de socios presentes, debiendo expresarse así en la referida convocatoria. Razón por la cual no se puede tomar ninguna resolución en la Primera Convocatoria se proceda a llamar a los SOCIOS a Segunda Convocatoria para tratar los mismos puntos.

El Presidente de la Junta concede un receso para que se proceda a Elaborar la correspondiente Acta. Se reinstala la cesión y se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado ratificándose todos los accionistas presentes y para constancia de lo actuado los asistentes proceden a Firmarla en Unidad de Acto, dándose por concluida dicha reunión a las 11:20 horas.



Sr. Recher H. Vivanco Córdova
ACCIONISTAS Y GERENTE
GENERAL RECORCHOLIS S.A.



Sra. Olga C. Alcívar Olmedo
SECRETARIA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE RECORCHOLIS S.A. CELEBRADA EN EL CANTÓN DURAN, PROVINCIA DEL GUAYAS EL 21 DE MARZO DEL 2014.

NOMBRE Y APELLIDOS	# DE ACCIONES	%	FIRMA
--------------------	---------------	---	-------

1.- Luz Aminta Sierra Sierra	500	50	
------------------------------	-----	----	--

2.- Recher Hernán Vivanco Córdova	500	50	
-----------------------------------	-----	----	--



Nombre y Apellidos Señores Presentes.

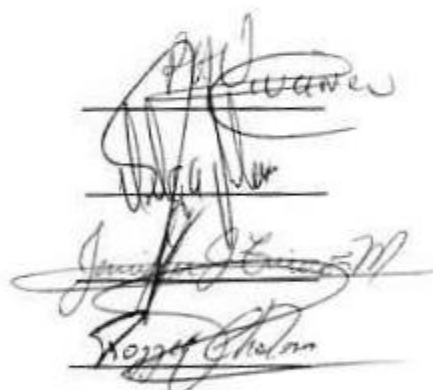
1.- Recher Hernan Vivanco Cordova

2.- Olga Alcivar Olmedo

3.- Jenniffer Tinoco Medina

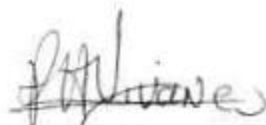
4.- Rogger Josue Chalen Correa

5.- Luz Aminta Sierra Sierra



no asistió

Cantón Duran, 21 de Marzo del 2014



Recher Hernán Vivanco Córdova
GERENTE GENERAL



Olga Alcivar Olmedo
SECRETARIA AD-HOC

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

PERIODISMO MODERNO. ÉTICO. VALIENTE. CREATIVO Y SIN MORDAZA

Viernes

16

Mayo-2014

Año XXX - No. 11130

10.750 Ejemplares en circulación

14 MERIDIANO

VIERNES 16 DE MAYO DEL 2014

Judicial



CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA MARINES C.A.

De conformidad con el artículo 235 de la Ley de Compañías convoco a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MARINES C.A., para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONTABLE DEL 2013.
- 2.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO Y GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO FISCAL Y ECONOMICO DEL AÑO 2013.
- 3.- REPARTICIÓN DEL 15% AL TRABAJADOR Y UTILIDADES A LOS SOCIOS DEL AÑO FISCAL 2013.

FECHA Y HORA: 25 DE MAYO DEL 2014 a las 10:00 AM
LUGAR: Cantón Durán, Km. 4,5 Vía Durán-Tambo
restruido por TANASA.

De conformidad con el art. 237 de la Ley de Compañías por tratarse de la 2da. Convocatoria la Junta General Extraordinaria, se instalará con el número de accionistas presentes.

El comisario de la compañía MARINES C.A. se encuentra convocado a esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.
Durán, 16 de mayo del 2014.

Atentamente,

Sr. Néstor H. Viquez C.
GERENTE GENERAL

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MARINES C.A. CELEBRADA 25 DE MAYO DEL 2014.

En el Cantón Durán, Provincia del Guayas a los 25 días del mes de Mayo del año dos mil catorce, siendo las 10h00, en el local de la compañía ubicado en el Km. 4,5 Vía Duran-Tambo entrando por TANASA procede a reunirse los accionistas:

1.- **Sra. Luz Aminta Sierra Sierra**, por sus propios derechos, propietaria de ocho mil ochocientos veinte y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

2.- **Sr. Recher Hernán Vivanco Córdova**, por sus propios derechos, propietario de ocho mil ochocientos veinte y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

3.- Se procede a tomar lista de los accionistas presentes, constatando que en la sala se encuentra el Sr. Recher Hernán Vivanco Córdova, por sus propios derechos, propietario de ocho mil ochocientos veinte y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Concurrencia que representa el cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, preside la Junta el Sr. Recher Hernán Vivanco Córdova y se decide nombrar como secretaria a la Sra. Olga Celina Alcívar Olmedo la misma que procede a elaborar la lista de accionistas presentes constatándose una vez más que solo se encuentra presente el Sr. RECHER HERNAN VIVANCO CORDOVA quien toma la palabra y manifiesta que siendo la **SEGUNDA CONVOCATORIA** y para cumplir con lo que se dispone en el artículo 237 de la Ley de Compañías y lo que dispone el Artículo Decimo de los Estatutos de la Compañía que textualmente dice: "El Quórum para que las Juntas Generales puedan considerarse válidamente constituidas es el determinado por la Ley, esto es el concurrente que representen por lo menos la mitad del capital pagado en primera convocatoria y con el número de socios presentes en segunda convocatoria, debiendo expresarse así en la referida convocatoria." Por lo tanto se da por valido el QUORUM legal, y se decide instalar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con la finalidad de tratar y resolver los siguientes puntos del día:

1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONTABLE DEL 2013.

2. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO Y GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO FISCAL Y ECONOMICO DEL AÑO 2013.
3. REPARTICION DEL 15% AL TRABAJADOR Y UTILIDADES A LOS SOCIOS DEL AÑO FISCAL 2013.

Preside la presente Junta el Sr. Recher Vivanco Córdova en Calidad de Socio y Gerente General el cual manifiesta que luego del análisis de los puntos a tratar en el Orden del día: Se decide revisar el Segundo Punto que es Conocer el Informe del Comisario y Gerente General del Ejercicio Fiscal y Económico del año 2013; el Gerente General se dirige a la sala para Informar el contenido del Informe anual de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2013, en su intervención el Gerente manifiesta que las actividades desarrolladas por las compañías desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 se ha realizado gestiones para poder resolver los problemas legales y financieros que tienen la empresa, los cuales se van resolviendo satisfactoriamente. Luego del análisis y deliberaciones del caso el ante referido informe es aprobado en todas sus partes por los presentes en forma **UNANIME**, conocido y aprobado el Informe de Gerencia; se procede a conocer el Informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2013, al respecto al comisario de la compañía Ing. Jenniffer Tinoco, hace conocer a los accionista que de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, ha procedido a emitir el presente informe en el que hace referencia que los registros contables de la compañía se ajustan a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), y por el Servicio de Rentas Internas, por lo tanto todos los movimientos económicos debidamente justificado, además debo indicar que la empresa ha cumplido con la presentación de sus declaraciones al SRI y sus obligaciones con otros órganos de control. Cabe indicar que las políticas económicas y administrativas aplicadas en el desarrollo de las actividades de la compañía se las ha realizado en cumplimiento a las resoluciones tomadas en las diferentes Juntas Generales de Accionistas. En consideración al informe presentado por este funcionario, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** darlo por aprobado. Procedemos a conocer y aprobar el primer punto del día. **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONTABLE DEL 2013.** Toma la palabra el Gerente de la Compañía, Recher Vivanco para realizar una explicación general referente al resultado plasmado en el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del año dos mil Trece, como se puede apreciar el balance con sus respectivos anexos que reposa en manos de los accionistas presentes y que estuvo a la disposición de los mismos en los plazo que prevé la ley. Luego del análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles, los accionistas luego de liberaciones del caso, proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año dos mil trece y resuelto el

primer punto de la agenda. Procedemos a conocer el tercer punto del día
REPARTICION DEL 15% AL TRABAJADOR Y UTILIDADES A LOS SOCIOS DEL AÑO FISCAL 2013. Respecto el gerente General de la compañía manifiesta a la sala que con respecto a la distribución de las utilidades líquidas del ejercicio económico del año dos mil trece sea establecido que se reparta el 15% a los trabajadores y se distribuya los Dividendos correspondientes a los socios, lo cual es aprobado y aceptado por **UNANIMIDAD**, los accionistas resuelven por unanimidad autorizar al representante legal de la compañía para que a nombre y representación de la misma legalice todo lo resuelto en la presente junta. El Gerente concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente Acta. Se deja Constancia la asistencia a esta reunión del Comisario de la Compañía Ing. Jenniffer Tinoco, Contador Sr. Rogger Chalen y la Sra. Olga Alcivar. Se reinstala la cesión y se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado ratificándose todos los accionistas presentes y para constancia de lo actuado proceden a Firmar en Unidad de Acto, dándose por concluida dicha reunión a las 10:35 horas.



Sr. Recher H. Vivanco Córdova
ACCIONISTAS Y GERENTE
GENERAL RECORCHOLIS S.A.



Sra. Olga C. Alcivar Olmedo
SECRETARIA

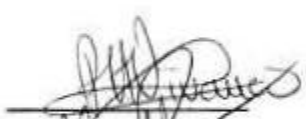
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE RECORCHOLIS S.A. CELEBRADA EN EL CANTÓN DURAN, PROVINCIA DEL GUAYAS EL 25 DE MAYO DEL 2014.

NOMBRE Y APELLIDOS	# DE ACCIONES	%	FIRMA
---------------------------	----------------------	----------	--------------

1.- Luz Aminta Sierra Sierra	500	50	_____
------------------------------	-----	----	-------

2.- Recher Hernán Vivanco Córdova	500	50	
-----------------------------------	-----	----	--

Nombre y Apellidos Señores Presentes.

1.- Recher Hernán Vivanco Córdova	
-----------------------------------	--

2.- Olga Alcívar Olmedo	
-------------------------	--

3.- Jenniffer Tinoco Median	
-----------------------------	---

4.- Rogger Josué Chalen Correa	
--------------------------------	--

5.- Luz Aminta Sierra Sierra	<u>no</u> <u>asistió</u>
------------------------------	--------------------------

Cantón Duran, 25 de Mayo del 2014


Recher Hernán Vivanco Córdova
GERENTE GENERAL


Olga Alcívar Olmedo
SECRETARIA AD-HOC